



"1983-2023 - 40 años de Democracia"

EXPTE. N° 50.434-2022-Ref.6-2022

12 4 NOV 2023

VISTO:

Las presentes actuaciones por las cuales el Dr. PABLO A. VALDECANTOS, Director del Instituto de Biología "Dr. Francisco D. Barbieri" de esta Facultad, eleva informe del Período de Agregado Estudiantil (No Rentado) del *Sr. Martin Nicolás Cerasuolo*, realizado en la Cátedra de Biología Celular y Molecular del mencionado Instituto; y

CONSIDERANDO:

Que el *Sr. Martin Nicolás Cerasuolo*, ha cumplido satisfactoriamente su periodo de Agregado Estudiantil durante el periodo 2019 y 2020 con modalidad virtual, según Resol. n° 0950-2019, bajo la supervisión de la Dra. Eugenia Mariela Roldan Olarte;

Que se desempeñó como Agregado Estudiantil (No Rentado) participando y colaborando en la preparación y atención de los prácticos de laboratorios en la Cátedra de Biología del mencionado Instituto;

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE BIOQUÍMICA,
QUÍMICA Y FARMACIA
RESUELVE:

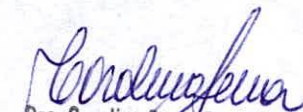
Art.1°)-Aprobar el informe presentado por el *Sr. Martin Nicolás Cerasuolo* del periodo de Agregado Estudiantil (No Rentado) realizado en la Cátedra de Biología Celular y Molecular del Instituto de Biología "Dr. Francisco D. Barbieri" de esta Facultad, durante el periodo 2019 y 2020 con modalidad virtual, según Resol. n° 0950-2019, bajo la supervisión de la Dra. Eugenia Mariela Roldan Olarte.-.

Art.2°)- Comuníquese. Cumplido. Agréguese a sus antecedentes.

RESOLUCIÓN N°:

JLD

1018 2023


Dra. Carolina Serra Barcellona
Secretaria Academica
FAC. de BIOQUIMICA, QUIMICA Y FARMACIA - UNT


NILDA LEONOR ARDILES
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA
FAC. DE BIOQUIMICA, QUIMICA Y FARMACIA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN


Dra. MARIA INES GOMEZ
DECANA
FAC. BIOQUIMICA QUIMICA Y FARMACIA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN




CERTIFICADO DE PERIODO DE AGREGADO ESTUDIANTIL

----- Por cuanto el *Sr. Sr. Martin Nicolás Cerasuolo*, ha realizado *PERIODO DE AGREGADO ESTUDIANTI* en la Cátedra de Biología Celular y Molecular del Instituto de Biología “Dr. Francisco D. Barbieri” de esta Facultad, durante el periodo 2019 y 2020 con modalidad virtual, según Resol. n° 0950-2019, bajo la supervisión de la Dra. Eugenia Mariela Roldan Olarte, por ello, la Decana de la Facultad de Bioquímica, Química y Farmacia, expide el presente CERTIFICADO, refrendado, registrado y sellado por la Dirección General Administrativa, en la ciudad de San Miguel de Tucumán, a los Ocho días del mes de Octubre de 2023.-----

1018 2023




Dra. MARIANES GOMEZ
DECANA
FAC. BIOQUIMICA QUIMICA Y FARMACIA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN